



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 150 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: FRJUR-007  
 FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 DE AGOSTO DE 2016  
 VERSIÓN: 03  
 HOJA: 1 DE: 1



FECHA DE SOLICITUD: JUNIO 22 DEL 2017  
 NOMBRE DEL SOLICITANTE: ANDRES DELGADO MAFLA  
 CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
 Diligencie a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)  
 SOLICITUD DE BIENES  SOLICITUD DE SERVICIOS  OBRA

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**  
 DESCRIPCION DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR: Elemento auxiliar para movilizar al paciente dependiente con la mayor seguridad y menor riesgo de lesiones para el usuario y para el personal asistencial; grúa ortopédica con arnés que sostiene pesos entre 150 a 250kg, es manipulada por una sola persona, con apertura de patas, elevación mediante sistema eléctrico o hidráulico; contribuye al control del riesgo biomecánico, disminuyendo problemas y/o lesiones lumbares en los trabajadores. (anexo FTSOC-024)

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: Aportar a controlar el riesgo biomecánico el cual es la segunda causa de accidentes de origen laboral (16 accidentes en 2017), la adopción de estas grúas esta destinada en especial a disminuir la accidentalidad en el personal asistencial al momento de movilizar pacientes, evitando patologías a nivel lumbar o de columna, controlar incapacidades generadas por dolencias a nivel de columna (316 días Enero a Marzo de 2017). De igual manera contribuye a evitar la ocurrencia de accidentes a los pacientes durante su movilización o traslados desde cama - silla, cama - camilla y viceversa, mejorando la Seguridad del Paciente. Estos elementos estarán direccionados a los siguientes servicios de acuerdo a la cantidad de pacientes los servicios a los cuales se les debe dar cubrimiento son: UCI Adultos (1 de 250 kg), Medicina Interna (1 de 150 kg), Unidad Complementaria de Servicios (1 de 250 kg), Quinto Piso (1 de 150 kg), Urgencias (1 de 250 kg), Quirofano (1 de 150 kg), Cirugía General (1 de 150 kg), Para un total de 3 grúas de 150 kg y 4 grúas de 250 kg

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitud simple de ofertas  Contratación directa   
 VALOR DEL CONTRATO: \$ 55.720.000 RUBRO: BI2404 Nº CDP: VoBo PRESUPUESTO:

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: Se requiere adquirir las grúas con una empresa idónea en la distribución de elementos ortopédicos y ayudas ergonómicas con experiencia en el mercado y conocimiento del medio Hospitalario para la movilización de pacientes en los diferentes servicios del HUDN, para el valor del contrato se presenta se toma el valor de \$55,720,000 en espera a la toma de decisión del elemento a adquirir, de igual manera se tiene en cuenta el valor promedio sería de \$47,920,500.

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: Incumplimiento por parte del contratista. -Entrega de bienes en mal estado y que no cumplan con las especificaciones solicitadas por el área.

GARANTIAS: SI  NO  QUE CLASE DE GARANTIA? Cumplimiento y Calidad

BIENES A CONTRATAR (Diligencie únicamente para el caso de contratación de bienes)

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Compra de Grúa como elemento auxiliar para movilización de pacientes - uso hospitalario con una empresa encargada de distribuir este tipo de ayuda biomecánica, con experiencia en este tipo de elementos (Anexo FTSOC-024) - Grúa capacidad de soporte de 150 kg	3	unidad
Compra de Grúa como elemento auxiliar para movilización de pacientes - uso hospitalario con una empresa encargada de distribuir este tipo de ayuda biomecánica, con experiencia en este tipo de elementos (Anexo FTSOC-024) - Grúa capacidad de soporte de 250 kg	4	unidad

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

- LISTADO DE POSIBLES OFERENTES**
1. DISMED
  2. TEKVO BIOINGENIERIA
  3. ASCANTI

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION: JULIO - 31 AGO 2017  
 SUPERVISION / INTERVENTORIA SUGERIDA: Seguridad y Salud en el Trabajo

Anexos (si los tiene):	FTSOC-24, COTIZACION DISMED, TEKVO BIOINGENIERIA, ASCANTI		Numero de folios anexos:	6
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)	APROBACIÓN GERENCIA	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	ANDRES DELGADO MAFLA	NOMBRE FUNCIONARIO:	MARIA ELIZABETH LLANOS ERASO	NOMBRE FUNCIONARIO:
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:
				JAI ME ATEGA CORAL

\* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios

*Rdo oficina*  
30-6201